GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	De agricultura y desarrollo rural
UNIDAD O GRUPO:	Unidad de planeación agropecuaria
FECHA INFORME:	5/01/2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	01072025-1180				
CONTRATISTA	Municipio de San José				
OBJETO DE CONTRATO	“AUNAR ESFUERZOS TÈCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA REALIZACIÒN DE LOS MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS”.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	familias productoras				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	San José				
VALOR:$	$6,000,000 gobernación de caldas y $13,028,5333 municipio de San José				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)		FECHA INICIACIÓN	18/06/2025	FECHA. TERMINACIÓN	30/11/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Firma de acta de inicio y desembolso del recurso	Se realizó la firma dela acta de inicio y se autorizó el pago.	100%
1- SELECCIONAR LOS BENEFICIARIOS: El municipio de San José Caldas, por medio del personal que labora en la Umata u oficina de Desarrollo Rural (según sea el caso), seleccionará 20 familias en la zona rural de su localidad, para participar en el mercado campesino.		0%
2- REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA COMPRA DE LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÒN DE LOS MERCADOS CAMPESINOS: las carpas deberán llevar los logos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento. INSUMO CANTIDAD CARPAS CALIBRE 18- LONA VERANO PVC - 2x2 13 SILLA SIN BRAZOS PLÁSTICO BLANCO 20 MESA PLEGABLE METAL POLIETILENO BLANCO 180X75X74 CM 11		0%

3- REALIZAR LA INAUGURACIÒN DE LOS IMPLEMENTOS MENCIONADOS EN EL NUMERAL ANTERIOR EN EL MARCO DE LA REALIZACIÒN DE UN MERCADO CAMPESINO: Para el desarrollo de la anterior actividad, el municipio de San José Caldas, enviará invitación mediante correo electrónico al supervisor del convenio y al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y/o sus delegados.		0%
4- ENTREGA DE LA INFORMACIÒN: Entregar información de los beneficiarios y los participantes mediante listados de asistencia, según formato de calidad generado por la Gobernación de Caldas y que deberá ser entregado a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, por parte del Municipio de San José, Caldas.		0
5- SEGUIMIENTO E INFORMES: El seguimiento estará a cargo del personal profesional y técnico que forman parte del equipo de trabajo de la Umata u oficina de Desarrollo Rural (según sea el caso) del municipio de San José Caldas, quienes deberán aportar en la forma solicitada por parte del supervisor del Convenio los informes y evidencias según formato de calidad generado por la Gobernación de Caldas.		0

OBSERVACIONES:
Actualmente el convenio se encuentra en un 25 % de ejecución

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1 , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDUARDO ALBERTO VÉLEZ NARANJO
FIRMA	